

Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

◆ **Construcción de una ciclovía y un lugar de esparcimiento entre los dos trazados de la Ruta 1 a la altura de Punta de Valdez**

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

En la media hora previa de la sesión pasada, el señor Edil Pablo Cortés planteó una vieja aspiración de los vecinos de Punta de Valdez, como es la construcción de una ciclovía junto a la Ruta 1 vieja, con cuya necesidad coincido plenamente. Como tenía pensado plantear la misma propuesta, pero en forma más amplia, quisiera hacerle hoy algún agregado al planteo del señor edil.

Para complementar esa obra, señor Presidente, quisiera solicitarle al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que estudie la posibilidad de construir también una ciclovía junto a la senda norte de la Ruta 1 nueva desde la rotonda de entrada a Punta de Valdez en el km 58.500 hasta la siguiente rotonda en el km 62. De esa manera, se formaría un circuito de ciclovía de unos seis kilómetros en total entre las dos rutas.

También se podría agregar una zona de descanso en alguno de los terrenos que quedan entre las dos rutas y las rotondas que están en los extremos, que actualmente no tienen ningún uso. Esa obra estaría dotando a los vecinos de Puntas de Valdez de un lugar de esparcimiento, del que ahora carecen, ya que no existe en el lugar un parque donde se puedan realizar caminatas, paseos en bicicleta o ejercicios al aire libre.

Por lo expuesto, solicito que la

versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia de San José, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Junta Local de Punta de Valdez y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para que haga un seguimiento del tema.

◆ **Descentralización cultural en el departamento**

En otro orden de cosas, señor Presidente, me quiero referir a un planteo que me han realizado algunos amigos de las ciudades de Libertad y de Ecilda Paullier vinculados a la cultura. Existe interés en que la Intendencia y los municipios presten atención a los temas culturales en el interior del departamento y que no todo se centralice en la capital.

Al respecto, quiero recordar que nuestro programa de gobierno establece, entre otras cosas, «profundizar la asociación inteligente muy especialmente con el Ministerio de Educación y Cultura, procurando la conformación de cinco nodos de cultura, San José de Mayo, Ecilda Paullier, Rodríguez, Libertad y Ciudad del Plata, a través de políticas de descentralización cultural, fortaleciendo las instituciones existentes en cada territorio y actuando en base a planificación estratégica, según las necesidades y expectativas de cada lugar. En el resto del territorio, desconcentrar actividades en coordinación con instituciones de cada zona, aportando docentes».

Como puede apreciarse, señor Presidente, la descentralización cultural está contemplada en nuestro programa de gobierno. En base a ello, le solicitamos a la Intendencia que, a través de la Dirección General de

Cultura, de los municipios y de las juntas locales, comience los contactos con las instituciones existentes en cada territorio para la realización de actividades culturales en cada uno de los centros poblados del departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia; a la Dirección General de Cultura, a los municipios y a juntas locales del departamento para que elaboren un plan de trabajo y a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura para que realice el seguimiento del tema y mantenga informado al Cuerpo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.